

**ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE**  
**MERCOCIUDADES**  
**y la**  
**ALIANZA EURO LATINOMERICANA DE COOPERACIÓN ENTRE CIUDADES**

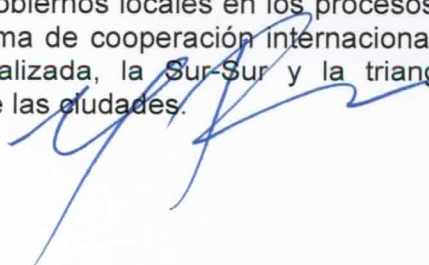
En la ciudad de Asunción, el día 29 de noviembre de 2019, en el marco de la XXIV Cumbre de Mercociudades, comparecen: POR UNA PARTE: La Asociación Civil Internacional de la Red de Ciudades Mercociudades (en adelante denominada “MERCOCIUDADES”), domiciliada en Luis Piera 1992, Montevideo, Uruguay, representada por Mario Ferreiro, intendente de Asunción, en su calidad de Presidente, con documento de identidad número 385.932, y POR OTRA PARTE: la ALIANZA EUROLATINOAMERICANA DE COOPERACION ENTRE CIUDADES (“AL-LAS”), con domicilio en la Avda. 18 de Julio 1360, Montevideo, Uruguay, representada por Christian Di Candia Intendente de Montevideo, en su calidad de responsable político de la Coordinación General, con documento de identidad número 4.272.415-7, en adelante denominadas conjuntamente como “las partes”) quienes convienen lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

- Que MERCOCIUDADES es la principal Red de gobiernos locales de América del Sur y un referente destacado en los procesos de integración, que desde el año 1995 promueve la participación activa de las ciudades en el MERCOSUR y desarrolla a través de sus unidades temáticas, instancias de cooperación en materia de ciencia y tecnología, cultura, desarrollo económico local, desarrollo social, educación, género, turismo, entre otros temas de relevante interés para las ciudades de la región.
- Que la ALIANZA EURO LATINOMERICANA DE COOPERACIÓN ENTRE CIUDADES, en adelante AL-LAS, es una alianza que tiene por objetivo fortalecer las relaciones internacionales de los gobiernos locales, redes y asociaciones, en base al intercambio de experiencias y la transferencia de conocimientos.
- La posibilidad de generar instancias de transferencia de conocimientos, de actividades de investigación y formación, entre las ciudades de la red y las instituciones académicas y profesionales de la región, las partes lo consideran prioritario en el camino de la construcción y consolidación del desarrollo e integración regional.

**RESULTANDO**

- Que ambas redes de gobiernos locales comparten una visión común del papel que deben jugar los gobiernos locales en los procesos de integración, y en la participación del sistema de cooperación internacional, en particular sobre la cooperación descentralizada, la Sur-Sur y la triangular, así como de la internacionalización de las ciudades.



## ACUERDAN

**PRIMERO.** Desarrollar conjuntamente actividades, acciones, programas y proyectos de interés local, nacional, regional e internacional, que permitan desarrollar en los gobiernos locales un proceso de internacionalización profesional y sustentable, desarrollando procesos que generen oportunidades para la población en el ámbito económico, político, educacional, tecnológico, social y cultural que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.


**SEGUNDO.** Promover la internacionalización de las ciudades en un mundo globalizado, a partir del diálogo ciudadano, la consulta, el intercambio de opiniones y espacios de debate con los actores del territorio.

**TERCERO.** Promover sesiones de trabajo, realización de estudios, seminarios, reuniones, cursos, debates, encuentros, conferencias, intercambios y otros eventos, en diversas áreas de interés, procurando la generación de contenidos y conocimiento sobre los procesos y los resultados de la internacionalización y la cooperación descentralizada.

**CUARTO.** Desarrollar actividades en el marco del presente acuerdo para fortalecer las relaciones de solidaridad, cooperación, colaboración, fomento de negocios y oportunidades de investigación entre las ciudades y los gobiernos locales de AL-LAs y MERCOCIUDADES.



Christian Di Candia  
Responsable político de la  
Coordinación General  
Intendente de Montevideo



Mario Ferreiro  
Presidente de Mercociudades  
Intendente de Asunción